COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 03 de junio de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 295

VISTO: La Nota Nº 393 de fecha 02 de junio del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 257 de fecha 02 de junio de 2022 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES",** con ID N° 408201.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES"** con ID N° 408201.

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ORU/CHA